

ALCALDIA MUNICIPAL DE TEJUTLA



GUIA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO

**SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIPCIÓN DE INSTITUCIONES
QUE CUSTODIAN FONDOS DE ARCHIVO, ISDIAH
(CIA)**

2020

1. AREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1. Identificador.	SV-0433
1.2. Forma autorizada del nombre.	Municipalidad de Tejutla
1.3. Forma paralela del nombre.	Alcaldía Municipal de Tejutla
1.4. Otras formas del nombre.	No posee
1.5. Tipo de institución que conserva los fondos de archivo.	Titularidad: Archivos de titularidad Publica Categoría: Archivos Municipales Subcategoría: Gestión: Administración Local Ciclo Vital: Archivos de gestión y central
2. AREA DE CONTACTO	
2.1 Localización y direcciones.	Frente al Parque Central, Barrio el Centro, Tejutla, Departamento de Chalatenango, El Salvador.
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico.	Unidad de Gestión Documental y Archivo Municipal Teléfono 2347-2900 e-mail: archivomtejutla@gmail.com
2.3. Personas de contacto.	Encargado del Archivo Institucional Técnico: Walter Enrique Santamaria Hernandez. e-mail: archivomtejutla@gmail.com
3. AREA DE DESCRIPCIÓN	
3.1. Historia de la Institución que custodia los fondos de archivo.	Tejutla fue el asentamiento chorti más importante de la región salvadoreña, fundada alrededor del siglo V. su nombre es de procedencia Náhuatl y significa (Lugar de Brazas) el pueblo ha sido reconocido a través de los años como Texutla, Texhutla, Santo Tomas Texutla, para el año de 1807 fue conocida con el nombre actual y fundado como Municipio en

	<p>1,532. Por decreto Legislativo del 14 de febrero de 1855, se creó el Departamento de Chalatenango, dividido en los Distritos de: Tejutla y Chalatenango.</p> <p>En 1890, el municipio de Tejutla, elige su primer alcalde siendo el Señor Leandro Fabián y como Secretario Municipal al Señor Ruperto Pérez. En 1900 se Eligió al señor Toribio Solórzano como Alcalde Municipal y como Secretario Municipal al señor Juan Amaya.</p> <p>Por Decreto Legislativo del 14 de junio de 1927, la villa de Tejutla fue ascendida a la Categoría de Ciudad</p> <p>Durante el conflicto armado que vivió nuestro país en 1985, fue quemada parcialmente la alcaldía y parte de sus archivos, salvándose una parte de la documentación que contenía el Registro del Estado Familiar y de la Secretaria, esto fue posible gracias a los vecinos que se unieron para sacar esta información.</p> <p>FALTAN DATOS DE HISTORIA DE LA ALCALDIA</p> <p>Unidades creadas en los últimos años</p> <table data-bbox="768 1060 1380 1612"> <tr> <td>Gerencia Municipal</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>Unidad Ambiental</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Genero</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>UATM</td> <td>2013</td> </tr> <tr> <td>Asistencia de Despacho Municipal</td> <td>2014</td> </tr> <tr> <td>Archivo Municipal</td> <td>2014</td> </tr> <tr> <td>Acceso a la Información</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Unidad de Comunicaciones</td> <td>2016</td> </tr> <tr> <td>Transporte</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Gerencia Municipal	2012	Unidad Ambiental	2012	Unidad de Genero	2012	UATM	2013	Asistencia de Despacho Municipal	2014	Archivo Municipal	2014	Acceso a la Información		Presupuesto		Unidad de Comunicaciones	2016	Transporte	2018
Gerencia Municipal	2012																				
Unidad Ambiental	2012																				
Unidad de Genero	2012																				
UATM	2013																				
Asistencia de Despacho Municipal	2014																				
Archivo Municipal	2014																				
Acceso a la Información																					
Presupuesto																					
Unidad de Comunicaciones	2016																				
Transporte	2018																				
<p>3.2. Contexto cultural y geográfico.</p>	<p>El municipio de Tejutla pertenece al departamento de Chalatenango; tiene una extensión territorial de 107.48 km², y se encuentra a una distancia de 64 km. de la capital de San Salvador y a 32 kilómetros de la cabecera departamental de Chalatenango, limita al norte con los Municipios de L Palma y San Fernando, al sur con el Embalse Cerrón Grande, al este con los</p>																				

Municipios de San Francisco Morazán, El Paraíso y San Rafael, y al oeste el Municipio de la Reina todos del Departamento de Chalatenango.

El Municipio está constituido en la zona rural por 15 cantones, 34 caseríos, 6 colonias y 1 asentamiento, y el área urbana constituida por 3 Barrios y 4 Colonias.

cantones: Aguaje Escondido, Aldeíta, Aposentos, Concepción, Estanzuelas, El Carrizal, El Cerrón, El Salitre, El Tránsito, Los Martínez, Quitasol, Río Grande de Alvarado, Río Grande de Cardoza, San José y El Coyolito.

Las principales fuentes de desarrollo son: la producción agrícola con la siembra de maíz, frijol y maicillo, la crianza de ganado vacuno y porcino, crianza de aves de corral y la pesca artesanal en el Lago Suchitlan.

Desde el año 2010 el municipio de Tejutla ha crecido el comercio desarrollándose mas en la zona baja del municipio en el Cantón El Coyolito en el cual se han creado plazas y centros comerciales, hay una variedad de negocios formales e informales como también la prestación de servicios en talleres automotriz entre otros.

El municipio celebra sus fiestas Patronales el 03 de julio en Honor a Santo Tomas Apóstol, y en el mes de diciembre se celebran las fiestas co-patronales de Tejutla.

cuenta con 24 centro escolar, 2 juzgados de paz y 1 de primera instancia, 2 Institutos Nacionales, 1 Casa de La Cultura, 5 Ecos comunitarios de salud, 2 puestos Policiales, 1 Universidad, 8 Cooperativas Financieras, 1 Mercado Municipal, 2 Gimnasios Municipales, Iglesia Católica, iglesias Evangélicas, 23 Áreas Recreativas, 1 Centro de Formación Municipal, el comercio se encuentra en la zona baja del Municipio dando inicio del desvío de Quitasol hasta el desvío de Amayo, y 5 plazas comerciales.

3.3. Atribuciones/fuentes legales.

Entre las funciones principales establecidas en el Código Municipal están:

Aprobar y aplicar ordenanzas y reglamentos locales *
Crear, modificar o suprimir tasas y contribuciones especiales * Establecer convenios entre municipios e instituciones * Elaborar, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo local * Llevar los libros, expedientes y documentos del Concejo, custodiar su archivo y conservarlo organizado * Mantener actualizada la base de datos tributaria del municipio * Llevar al día el Inventario de los bienes del Municipio y sus registros contables * Formar el Registro del Estado Familiar * Extender carnets de identificación personal a menores de 18 años*

Regular el funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos. * Autorizar y regular el funcionamiento de loterías, rifas y otros similares * Regular y supervisar los espectáculos públicos y publicidad comercial * Regular los establecimientos comerciales, industriales, de servicio Matricular las imprentas establecidas en el municipio * Autorizar y fiscalizar parcelaciones, lotificaciones, urbanizaciones y demás obras particulares * Otorgar la Personalidad Jurídica a las Entidades Municipales, Juntas de Vecinos y ADESCOS * Inscribir todos los títulos de los predios rústicos de la jurisdicción de la municipalidad * Autorizar la venta de semovientes y matrícula de fierros. * Regular el transporte local, autorizar la ubicación y funcionamiento de terminales y transporte de pasajeros y de carga.

Desarrollar y mantener el alumbrado público, calles, caminos, parques, aceras. * Desarrollar y controlar la nomenclatura Prestar el servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras. * Prestar el servicio de cementerios y servicios funerarios * Promover la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales * Prestar el servicio de Policía Municipal *.

Desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público * Crear, impulsar y regular el funcionamiento de mercado * Promover la cultura. Organizar ferias y festividades populares. * Promover el deporte * Promover la participación ciudadana y transparencia * Promover el turismo interno.

3.4. Estructura administrativa de acuerdo al catálogo.

Nivel de Autoridad:

- Concejo Municipal (12 miembros).

Nivel Administrativo:

- Comisiones del Concejo.
- Sindicatura.
- Secretaria Municipal.
- Auditoria Interna
- Gerencia Municipal.
- Comisiones Institucionales.
- Asesoría Municipal.
- Despacho Municipal.
- Asistente de Despacho.
- Cuerpo de Agentes Municipales.
- Comunicaciones.
- Radio Municipal.
- Recepción.
- Unidad de Acceso a la Información Publica.
- Archivo Municipal.
- Conserjería.
- Contabilidad.
- Tesorería.
- Unidad Administrativa Tributaria Municipal.
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- Servicios Municipales.
- Registro del Estado Familiar.
- Unidad de Transporte.
- Unidad de Equidad de Género.
- Proyección Social.
- Unidad Ambiental Municipal.

3.5. Gestión de documentos y política de ingreso.	Normativa GDA
3.6. Edificio.	<p>La Alcaldía es una construcción de dos niveles, terraza, Edificio antisísmico construido en el año 2017</p> <p>El Archivo Central está ubicado atrás de Alcaldía y posee condiciones adecuadas para la conservación, organización y acceso a los documentos.</p>
3.7. Fondos y otras colecciones custodiadas de documentos o dinero.	<p>Existe un único fondo documental perteneciente a la institución. Archivo central se compone del fondo acumulado 1996 y transferencias Documentos no se a iniciado a realizar debido a que se esta trabajando las normativas GDA.</p> <p>La municipalidad no cuenta con Archivos Históricos debido a que en el año 1,985 la municipalidad fue quemada*</p>
3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.	consultar a las personas de contacto (2.3)
4. AREA DE ACCESO	
4.1. Horarios de apertura.	<p>Lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Cerrado al público: sábado y domingo y días festivos: 1 de enero, 1 de mayo, 10 de mayo, 03 de julio, 17 de junio, 5 y 6 de agosto, 2 de noviembre, del 20 al 31 de diciembre.</p>
4.2. Condiciones y requisitos para el uso y el acceso.	En proceso de elaboración
4.3. Accesibilidad.	<p>La municipalidad se encuentra en el Barrio El Centro, frente al parque municipal, se puede acceder por la entrada principal, para pasar a la parte de atrás de la Alcaldía donde se encuentra ubicado el Archivo Central</p> <p>Con acceso a personas con discapacidad en sillas de ruedas.</p>
5. AREA DE SERVICIOS	

5.1. Servicios de ayuda a la investigación.	<p>En la Oficina de Archivo se habilitan espacios para consulta de ser requeridos por el solicitante.</p> <p>Los servicios de referencia, orientación y ayuda a la investigación se pueden llevar a cabo a través del Oficial de acceso a la información y oficial GDA.</p>
5.2. Servicios de reproducción.	Por el momento no se cuenta con servicio de Reproducción.
5.3. Espacios públicos.	Baños para visitas, Estaciones de café y agua gratuito, acceso a Internet, parqueo en parte trasera de la municipalidad.
6. AREA DE CONTROL	
6.1. Identificador de la descripción.	No posee
6.2. Identificador de la Institución.	Alcaldía Municipal de Tejutla Unidad de Gestión Documental y Archivos
6.3. Reglas y/o convenciones.	<p>Descripción realizada conforme a la Norma ISDIAH (Norma internacional para la descripción de instituciones que custodian fondos de archivos) 2008.</p> <p>Lineamiento 4 para la ordenación y descripción documental. Instituto de Acceso a la Información Pública. Diario Oficial, N° 147, Tomo N° 408, San Salvador: 17 de agosto de 2015</p>
6.4. Estado de elaboración.	Descripción Finalizada.
6.5. Nivel de detalle.	Parcial
6.6 Fecha de creación, Revisión o Eliminación.	24 – 02 – 2020
6.6. Lengua (s) y escritura(s).	Spa (ISO 639-2)
6.7. Fuentes.	<p>Código Municipal</p> <p>Unidad de Acceso a la Información Pública</p> <p>Lineamientos emitidos por el IAIP</p> <p>Instrumentos archivísticos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos.</p>

6.8. Notas de mantenimiento.

Walter Enrique Santamaría Hernández.

Primera versión: 2020-02